



## Legislatura de puertas abiertas

**Miguel Alemán V.**

Agosto 21, 2012

El próximo día primero de septiembre coinciden dos sucesos políticos de relevante importancia. Es la fecha en que se inicia el periodo ordinario de sesiones de la Legislatura electa el pasado 2 de julio y de la presentación del último informe de gobierno del Presidente Felipe Calderón.

La nueva Legislatura proviene de uno de los procesos electorales más competidos de nuestra historia democrática. Los nuevos legisladores provienen de todas las regiones del país y representan a todas las fuerzas políticas legalmente establecidas y son ante todo, y sobre todo, representantes de la ciudadanía.

Hoy se ve lejano aquel día en que el recinto legislativo de San Lázaro cerró sus puertas y se convirtió en un ominoso campo de batalla, en donde las curules fueron utilizadas como barricadas y el fuero como licencia de la barbarie, con la idea de impedir la toma de protesta del candidato que ganó la presidencia por una diferencia del 0.56% de los votos.

Esta nueva Legislatura tiene, entre sus muchas responsabilidades, nuevas oportunidades. La ciudadanía percibe, como una de las responsabilidades menos apreciadas, la de ser diputado federal; de ahí la importancia que se trabaje intensamente en la recuperación, no sólo de la imagen, sino del respeto a la investidura que estos cargos representan y lograr así que, al respetar la institución, construyamos nuevas bases para respetar la ley.

Es recomendable concebir que el cargo de diputado conlleve nuevas responsabilidades inherentes a las realidades de nuestro tiempo. La Reforma Política propuesta abre la posibilidad a que la ciudadanía participe activamente en los procesos legislativos; también presupone que el legislador mantenga un diálogo de cerca y frecuente con sus representantes, y si así no lo hiciere ya se lo demandarán los tuiteros.

Una legislatura de puertas abiertas es el mecanismo de conducción política y debate público que el país requiere, en donde todo ciudadano, de forma individual o colectiva, pueda aspirar a tener interlocución directa con sus legisladores y hacer de la Cámara de Diputados el recinto donde los problemas nacionales alcancen soluciones, y no al revés.

La nueva Legislatura tiene por mandato ciudadano un nuevo espíritu y una nueva forma de legislar para servir a México. La nueva Cámara no puede acarrear viejos rencores que demostraron a todas luces ser infructuosos, como es el caso de la decisión de no permitir

que el Presidente de la República asista el primero de septiembre a entregar su informe y emitir un mensaje político al pleno.

Esta fue, en su momento, una decisión que pretendió imponer un extraño castigo al titular del Ejecutivo, por la insatisfacción de unos, respecto al resultado electoral del año 2000. La construcción del fortalecimiento de la República se logra dejando atrás aquellas decisiones emocionales y sustituyéndolas por la noble y la más alta Razón de Estado.

El poder Legislativo como poder soberano tiene la opción de participar en la construcción de la historia de México o ser un testigo pasivo. La construcción de nuestra República no podrá avanzar mientras se confunda soberanía con soberbia y se impida la más elemental ceremonia que permita abrir las puertas que, en un futuro no lejano, fortalezcan el diálogo entre los Poderes de la Unión.

Para la historia será irónico que Felipe Calderón haya sido recibido con respeto y escuchado con interés en el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, y no en el de su propio país. Al llegar a su conclusión el mandato del Presidente Calderón, a nadie le estorba la nobleza y mucho bien le hace a México que se le dé el trato digno que representa su investidura.

**Rúbrica:** Ahora resulta que Cri-Cri resultó “grillo”, con eso de que los cochinitos los regalan en campaña... o que la patita se fue al “mercado negro” de votos.

**@AlemanVelascoM**

**articulo@alemanvelasco.org**

**Político, escritor y periodista**